

Propuesta de resolución provisional del director general de Salud Pública y Adicciones por la que se efectúa la concesión de las ayudas en materia de salud pública en relación a las subvenciones destinadas a promover en el ámbito local iniciativas salutogénicas, como espacios o actividades, entre otros, que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar físico, psíquico y social de las personas.

Mediante la Orden 1/2019, de 28 de febrero de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, se aprobaron las bases reguladoras de subvenciones destinadas a financiar proyectos relacionados con la Salud Pública.

Mediante la resolución de 27 de marzo de 2023, del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública, se efectúa la convocatoria de las ayudas en materia de salud pública en relación a las subvenciones destinadas a promover en el ámbito local iniciativas salutogénicas, como espacios o actividades, entre otros, que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar físico, psíquico y social de las personas.

Mediante Acuerdo de la Comisión de Evaluación de esta convocatoria de subvenciones de fecha 12 de mayo de 2023 se realiza el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas. Publicándose en el SIAC y en la WEB de la consellería de Sanidad Universal y Salud Pública el día 15-5-23, abriéndose un plazo de 10 días para formular alegaciones y aportar documentos.

Mediante Acuerdo de la Comisión de Evaluación de esta convocatoria de subvenciones de fecha 6 de junio de 2023 se realiza listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas, una vez transcurrido el plazo y tras la revisión de la documentación aportada, se publica en el SIAC y en la WEB de la conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública el día 7-6-23.

La Comisión de Evaluación con fecha 20 de junio de 2023, finaliza el proceso de revision, elaborando relación de entidades beneficiarias de las subvenciones según puntuación obtenida y cantidades concedidas.

Conforme a los criterios de valoración establecidos por la Comisión de Evaluación, y visto el informe elaborado por la misma, acuerdo formular la presente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Primero.- Conceder una subvención a las entidades relacionadas en el Anexo y por la cuantía que se indica en el mismo. Las subvenciones serán financiadas con cargo al programa presupuestario de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública 413.10, del capítulo IV, código línea contable S0445000.

Segundo.- El total de las subvenciones otorgadas para estos proyectos no podrán superar la cuantía máxima de 80.000 euros.

Tercero.- Denegar la subvención a las entidades que se relacionan en el Anexo, cuyos proyectos no alcanzan la puntuación mínima de 60 puntos, sobre una puntuación global máxima de 100 puntos, tal y como se establece en el artículo 30 de la citada Orden 1/2019 de 28 de febrero de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a financiar proyectos relacionados con la Salud Pública.

Cuarto.- Conceder a las entidades interesadas un plazo de 10 días contados desde el día siguiente a su publicación en la WEB de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, para que formulen las alegaciones que estimen oportunas.

En València, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES

Firmat per Julio Mañez Prats el 23/06/2023
09:45:21



**GENERALITAT
VALENCIANA**

ANEXO. RELACIÓN ORDENADA DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS SEGÚN PUNTUACIÓN OBTENIDA Y CANTIDADES CONCEDIDAS DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	CANTIDAD CONCEDIDA
IS 40/23	G60192614	Arquitectura Sin Fronteras España ASFE	94,5	4.253,61
IS 1/23	G46134268	Bona Gent Amigos de Personas con D.I	83,5	3.758,48
IS 30/23	G97496418	Asociación Democrática Jubilados y Pensionistas Sol Saliente Barrio Orba Alfajar	79,5	918,00
IS 21/23	G12445615	CASDA, Asociación Ciudadana Contra el Sida de Castellón	79	3.555,93
IS 2/23	G03417144	Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana	78,5	3.533,42
IS 36/23	G98108327	Mira'm Fundació CV	77	3.465,91
IS 17/23	G12206017	COCEMFE	76	3.420,90
IS 53/23	G97283717	Amamanta Grupo de Apoyo a la Lactancia Materna	75	3.375,88
IS 43/23	G96364542	Associació Veïnal de Patraix	73	3.285,86
IS 15/23	G53673497	A.I.E.M-Asociación para la Integración de Enfermos Mentales de Alicante	72	3.240,85
IS 7/23	G54874581	Asociación de Acogida al Niño y a la Mujer Amaya Gomez ANMAG	71,5	2271,23
IS 49/23	G97672059	Asoc Prevención Salud Mental y Rehabil. Daño Cerebral Adquirido	68	3.060,80
IS 34/23	G96288410	Psicólogos Sin Fronteras	67,5	3.038,30
IS 35/23	G06776579	Asociación Terra i Dona Proyecto Agrosocial	66,5	2.993,28
IS 12/23	G85590685	Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza-ASITES	66	1550,00
IS 16/23	G03368461	Despertar	65	2.925,77
IS 50/23	G95146841	Fundación Itaka-Escolapios	65	2.925,77

IS 4/23	G12420428	Asociación Colectivo-Unión de Integración al Discapacitado "Acudim"	64,5	2.903,26
IS 13/23	G97431951	Associació de Familiars de Persones amb Alzheimer i altres Demències de Benifaió Almussafes i Sollana	64	2500,00
IS 46/23	G54934930	Pego Viu	64	2.880,75
IS 54/23	G53477618	Àgora Foia de Castalla	64	2625,00
IS 57/23	G97164677	Viktor E. Frankl	64	2.880,75
IS 6/23	G83843706	Fundación Proyecto Senior	63,5	2.858,25
IS 8/23	G01846740	Associació Xarxa Cuide	62	2.790,73
IS 11/23	G03057833	APCA- Asociación de Paralíticos Cerebrales de Alicante	62	2.790,73
IS 14/23	G53936480	Associació de Jubilats i Pensionistes d'Alfara	61	2.745,72
IS 19/23	G53072476	APANEE	61	1502,82
IS 23/23	G03111655	Jubilados y Pensionistas "11 de Septiembre"	60	1948,00
IS 28/23	Q2866001G	Cruz Roja Española	58,5	0
IS 9/23	G54112578	Asoc. de Fibromialgia Fatiga Crónica Etc ASIMEPP Torreveja	58	0
IS 44/23	G12047239	ALCER Castalia	57	0
IS 10/23	G12527263	Associació d'esclerosi Múltiple de Castelló	56,5	0
IS 26/23	G53235024	Fundación para la Salud Infantil de la Comunidad Valenciana	56	0
IS 25/23	G54157037	Asociación Local contra el Cáncer Onil IRIS (ALCCOIRIS)	55	0
IS 27/23	G44527398	Associació Dany Cerebral Adquirit Ateneu Maestrat	54,5	0
IS 31/23	G12415253	Asoc. Provincial Familiares Personas con la Enf. Alzheimer y otras Demencias	53	0
IS 32/23	G12734794	Fundación Alzheimer Salomé Moliner	53	0

IS 24/23	G03124930	Asoc. Alicantina para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón ALCER	52,5	0
IS51/23	G54893102	Unión Diabéticos Alicante UDA	52	0
IS 37/23	G54998265	Asociación Promoción Cultura Inclusiva de Alicante	51	0
IS 5/23	G53532073	Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Ibi	50	0
IS 42/23	G98227366	CODiNuCoVa (Nutrición 3)	48,5	0
IS 38/23	R4600120B	Colegio Santiago Apóstol	48	0
IS 39/23	G12385845	Asociación de Jubilados y Pensionistas Santa Bárbara	47,5	0
IS 55/23	G98076243	Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás	46	0
IS 45/23	G96986203	Asociación de Personas con Discapacidad de Moncada AMFISEP	45,5	0
OIS 18/23	G53881991	Aspe contra el Alzheimer	45	0
ISO 22/23	G12029120	AFANIAD Vinaròs	43	0
IS 52/23	G42594374	Fundación Clínica UNER	42	0
IS 20/23	G46349098	Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios AVACU	41	0
IS 41/23	G46639522	Asociación de Hemofilia de la Comunidad Valenciana	40,5	0
IS 29/23	G03088127	Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Alicante (ADACUA)	40	0
IS 3/23	G12500534	Asociación de Esclerodermia Castellón (ADEC)	39	0
IS 56/23	G98227366	CODiNuCoVa (DetecTCA)	36	0
IS 47/23	G10570752	El Bosque de Todos	34,5	0
IS 33/23	G03099512	Club del Pensionista de Rafal	13	0